

**COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2013**



COMUNICADO N° 02-2013-CON/JFEN 2013

La Comisión Organizadora Nacional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2013 comunica a los especialistas de las UGEL y DRE a nivel nacional que es su OBLIGACIÓN verificar la autenticidad de la ficha de inscripción, realizando la consulta respectiva en www.perueduca.pe/departe, pestaña Juegos Florales, opción “Consulta tu ficha”.

Se considerará FALTA GRAVE la presentación de fichas de inscripción virtual falsificadas o adulteradas por parte de los delegados de las instituciones educativas para su inscripción en las diversas etapas de los Juegos Florales Escolares Nacionales.

La manipulación de documentos oficiales tiene como sanción el retiro inmediato de la competencia del delegado responsable del hecho, y su inhabilitación para participar en los JFEN por el periodo de tres (03) años, computados desde el año siguiente a la emisión del acto resolutivo de sanción.

COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2013
Lima, 15 de mayo de 2013